Universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 07 de febrero de 2012

EXP-EXA Nº: 8.644/2011

RESD-EXA: 010/2012

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA Nº 630/2011, se convocó a Concurso Público de Antecedentes v Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Auxiliar de la Docencia para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA II, de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), de esta Unidad Académica, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 17º del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. Nº 661/88 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar al aspirante presentado en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 22º del Reglamento de Concursos vigente, como aspirante a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en el cargo, dedicación y asignatura que se indica, al siguiente profesional:

1. BARBERA de ESTRELLA, Mónica

- Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

- Dedicación: Semiexclusiva

- Asignatura: Química Inorgánica II

- Carrera: Licenciatura en Química, Plan 1997 y 2011

- Departamento: Química

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la postulante, a los integrantes del Jurado (RESD-EXA Nº 630/2011), al Departamento de Química, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

AMA трс

> CRETARIA ACADEMICA CULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

EDGENIÓ PUGA

JULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA